REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 10 de noviembre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00863-00 formulada por ZILIA INES REYES HERNANDEZ en contra del JUZGADO 3 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

ABEL CARVAJAL OLAVE

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 3 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 3 DE FAMILIA
ZILIA INES REYES HERNANDEZ
ARMANDO DEL REAL MARTINEZ
CLAUDIA MILENA TRIANA ARANGUREN
JORGE ENRIQUE GARAY GARAY
ROSALBA QUINTERO DE GARAY
CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SECRETARIO

SE FIJA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM